

COMISIONES

PRODUCTO	CONCEPTO	MONTO O FORMA DE CALCULARLO	PERIODICIDAD
DEPÓSITO A PLAZO FIJO GOBIERNO MXN	No Aplica	No aplica	No aplica
Para otras comisiones consulte: Cláusula 1.24, Anexo de Comisiones, así como la página www.bancosabadell.mx			

Será aplicable a las presentes comisiones lo siguiente:

- Están sujetas a cambios en términos de las disposiciones legales aplicables. Si Usted aún no ha contratado le sugerimos consultar la versión vigente el día de la contratación.
- No incluyen IVA y están establecidas en Moneda Nacional.
- El cálculo del IVA se hará con base en la tasa aplicable de acuerdo a la legislación vigente al momento de que la comisión se genere.

El Cliente, previa lectura de los documentos relativos al Contrato Multiproducto Cuenta Relación Gobierno, declara estar plenamente consciente de los términos y condiciones pactados en este Anexo que forma parte integrante del Contrato que celebra con Banco Sabadell, S.A. de Institución de Banca Múltiple y del cual recibe una copia.